

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias

Elecciones a representantes estudiantiles 2020: consulta del Censo Provisional

22/09/2020

Elecciones ClaustroJunta de FacultadConsejos de Departamento

El día 22 de septiembre comienzan las elecciones totales a Claustro, Juntas de Centro, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centro. Todos y todas los estudiantes pueden formar parte de estos órganos y ser partícipes de las decisiones que se toman en la Universidad. Aquí te mostramos los primeros pasos para participar en ellas:

En primer lugar, el martes 22 de septiembre se podrá consultar el Censo Electoral Provisional, entrando en el apartado "Elecciones" del Acceso Identificado. Este paso es muy importante, ya que si no apareces en el



censo, no podrás presentarte a las elecciones ni votar en ellas. Además, puesto que hay varias elecciones, también hay varios censos (si eres estudiante de la Facultad de Ciencias debes aparecer en todos ellos):

- El censo para las elecciones al Claustro
- El censo para las elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias
- El censo para las elecciones a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (DEFC)
- Un censo para cada departamento del cual estés matriculado en alguna asignatura

¿Qué debes hacer si apareces en todos los censos? Nada, ya que eso es lo que debería ocurrir. Si apareces en todos los censos podrás presentarte a las elecciones y votar en ellas. ¿Y qué hago si no aparezco en alguno de los censos? En ese caso, deberás presentar una **reclamación contra el Censo Electoral Provisional**.

Tienes de plazo los días 22 y 23 de septiembre para hacerlo en este enlace.

El día 7 de octubre se publicará el **Censo Electoral Definitivo** y se abrirá el plazo de presentación de candidaturas, pero ya os recordaremos todo eso más adelante y explicaremos qué es cada órgano.

Toda la información sobre las elecciones en **este enlace**.